



OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 1 de septiembre 2016

C. José Palacios Jiménez  
Secretario de Desarrollo Económico  
López Cotilla N° 1505 9° piso  
Colonia Americana  
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44140

En relación con su oficio DS/343/2016 del 22 de junio de 2016, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 12 observaciones determinadas en la Auditoría, a la Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales y Humanos, ambas adscritas a la Dirección General Administrativa, para cuyos efectos se aplicó a los rubros de: A).- Control Interno, B).- Arqueo al Fondo Revolviente, C).- Arqueos a Fondos Fijos, d).- Viáticos en el País, E).- Viáticos en el Extranjero, F).- Congresos y Convenciones y G).- Parque Vehicular, por el período del 1 de enero de 2015 al 15 de agosto de 2015, con base en nuestro diverso 2896/DGDE/2014 de fecha 31 de mayo de 2016, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendientes de Solventación
A).- Control Interno, B).- Arqueo al Fondo Revolviente, C).- Arqueo a Fondos Fijos, D).- Viáticos en el País, E).- Viáticos en el Extranjero, F).- Congresos y Convenciones y G).- Parque Vehicular.	Primero	12	12	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: ( \* ) Se anexa un engargolado que contiene las Cédulas de Observaciones (22 hojas) y 1 Anexo (2 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

c.c. Lic. Roberto Calderon Martinez - Director General Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Económico - López Cotilla No.1505, colonia Americana - Para su conocimiento.  
LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado - Para su atención y cumplimiento conforme a los términos acordados.  
Mtro. Avelino Bravo Cacho - Director General Jurídico de la Contraloría del Estado - Para su conocimiento.

JGOP/JLDI/MLAS/JOM/IHM/det

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión-6

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RC-DGE-010

SECRETARIA DE  
DESARROLLO ECONOMICO

RECIBO 9:45  
07 SET. 2016  
Maria

DIRECCION DE RECURSOS  
FINANCIEROS

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBO 10:12  
07 SET 2016  
Ana Cordoba

DIRECCION GENERAL JURIDICA

07 SET. 2016  
C/ESERVIDA

05 SET. 2016

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

CONTRALORIA DEL ESTADO

